

Educación ecuatoriana y privatización

**Ángela Zambrano Carranza,
Edgar Isch López¹**

Resumen

Como punto de partida se tiene a la actual Constitución de la República del Ecuador que es garante del derecho a la educación. En el contexto de un país continuamente afectado por profundas crisis sociales y económicas, desde la década de los años 80 del siglo pasado ya se marca una fuerte tendencia privatizadora en diversos ámbitos. La educación no escapó a esa lógica impuesta por gobiernos que se presentaron como de diversos tintes ideológicos, pero que en el fondo estuvieron impregnados, en diversas intensidades, de un posicionamiento neoliberal. Con esa base han conducido a la aplicación paulatina de políticas privatizadoras de la educación, con el agravante de un visible decrecimiento en la calidad, sin que este sector social estratégico contribuya a dar respuestas a los problemas de todo orden que vive la sociedad ecuatoriana.

Palabras clave: derecho a la educación, crisis social, privatización de la educación.

Derecho a la educación en Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador (2018) reconoce en los artículos 26 y 28 lo siguiente:

Art. 26.- La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

Art. 28.- La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos.

...

La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive.

Este mandato constitucional, vigente, también tiene antecedentes en la Constitución de 1998. Sin embargo, es necesario revisar su cumplimiento en la actualidad para evidenciar en qué medida ha respondido a los in-

1. Docentes titulares de la Universidad Central del Ecuador.

tereses de la población ecuatoriana, y a las comunidades educativas de diversos niveles, con especial énfasis en la educación pública.

Cabe, para un posterior análisis, abrir el debate sobre la relación entre el derecho y el sentido de lo público y, de igual manera, entre el llamado interés público y el interés popular. De hecho, muchas veces se enmascara en el “interés nacional” o el “interés general”, el desarrollo de políticas que solo benefician a los sectores dominantes que administran al Estado como la caja de resonancia de sus intereses sectoriales o corporativos.

Crisis general y educación en crisis

Un recorrido histórico breve de la educación en el Ecuador lo realiza Milton Luna, ex Ministro de Educación y Coordinador del Contrato Social (2014) en su artículo “La educación en el Ecuador 1980-2007”, que constituye un análisis del estado situacional de un país que transitaba por una de las peores crisis financieras, especialmente en la década de los 90. Luna señala que, para ese periodo, de manera particular la educación pública, sufrió un proceso de estancamiento y retroceso en medio de reformas que finalmente fracasaron; en tanto que, la política pública y en particular la educativa experimentaron inconsistencia y debilidad impactando en una gestión inestable y desestructurada.

Luna igualmente expresa que los problemas en la educación no solo refirieron al acceso y permanencia de estudiantes en el sistema escolarizado, sino también a la calidad. Reconoce además que:

"Hay una compleja e interconectada red de causas que aportaron a la crisis de la educación ecuatoriana en estos años. Se destacan la sostenida desinversión en educación, la mala calidad del gasto, los periódicos conflictos docentes, la gran inestabilidad de la autoridad educativa, el debilitamiento del Ministerio de Educación, el modelo educativo del sistema caduco, la carencia de una legislación adecuada, la limitada participación

social y el divorcio entre educación y economía, y educación y desarrollo”. (p. 8)

Este escenario, de deterioro de la educación pública, incide para que crezca la oferta de la educación privada. Las familias de estudiantes de sectores de clase media a alta migraron a la educación privada como consecuencia de las campañas de desprestigio contra la educación pública, la que intencionalmente sufrió recortes de presupuesto, presentada como de mala calidad² y concebida como una educación para sectores populares. Las propuestas de mejora de la educación pública, a pesar de los discursos de su importancia, no lograron ni implementación ni éxito, quedó en muchos casos solo en un discurso de buenas intenciones.

Luna (2014) también destaca acciones desarrolladas desde inicios de los 90, que se expresaron en una movilización social y ciudadana por la educación, como fueron las tres Consultas Nacionales Siglo XXI; y, a inicios del 2000 la participación de amplios sectores del Estado y de la sociedad para impulsar políticas educativas de largo plazo, que marca cambios sustantivos en años posteriores.

Es necesario recalcar que:

las políticas educativas en Ecuador a partir de los años noventa, fueron impuestas principalmente a través de los proyectos financiados con créditos de la deuda externa. La Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público incluyó en su trabajo los créditos educativos que fueron determinantes en las políticas educativas, por encima del propio Ministerio de Educación que, popularmente, pasó a ser llamado el “Ministerio pobre frente al “Ministerio rico”, que era cualquiera de esos programas... (Ángulo-García *et al*, 2021, p. 652)

2. A pesar de que se emplea el calificativo de “calidad”, este debe ser cuestionado por su origen y efectos. Isch (2023) planteará la necesidad de considerar, en reemplazo, la búsqueda de la educación digna, en consideración que cada derecho humano se relaciona y pretende garantizar la dignidad humana.



FOTO: UCE

Esta última fuente también subraya que varios analistas, como (Isch, 2008),

han demostrado que la imposición de las políticas neoliberales, acompañaron y permanecieron en Ecuador afectando de múltiples maneras el derecho humano y la educación, y provocan cambios al margen de los intereses nacionales y de las leyes vigentes, generando un traspaso de competencias del Estado al sector privado o a los usuarios, mediante mecanismos de pago y, finalmente, sin conseguir una educación de mejor calidad, lo cual de hecho está confirmado en documentos de los mismos bancos gestores de estos proyectos. (Ibid. 653)

En esta misma línea de realizar una reconstrucción histórica de la educación ecuatoriana destaca el artículo de Edgar Isch³ (2018), denominado “Breves apuntes para una mirada crítica a la educación ecuatoriana entre 2007 y 2017”, que coincide en buena medida con el análisis ya comentado por Luna en párrafos anteriores.

Para Isch (2018) el debate y la demanda de una atención seria a la educación condujo, por primera vez en la historia nacional, a un Plan Decenal 2006-2015

3. Edgar Isch ha sido consultor en materia de derechos humanos y educación. Ha sido investigador de la Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público (CAIC, 2008).

(Ministerio de Educación y Cultura, 2006), que consideró las tres Consultas Nacionales “Educación Siglo XXI”, y los compromisos internacionales asumidos por Ecuador en materia educativa.

Los primeros años de gobierno del expresidente Rafael Correa (2007-2017), dado el incremento de los ingresos estatales por el precio del petróleo, se dio un importante impulso de la inversión social, pero este solo fue explícito en los primeros años de gestión gubernamental. Luego de la aprobación de la Constitución del 2008, y tras el apoyo brindado por parte de sectores populares para la reelección de Correa, inició un proceso de derechización que se expresó en la persecución a las organizaciones populares y la Unión Nacional de Educadores, con una política que buscó dividirlos y criminalizar a dirigentes de organizaciones democráticas.

Si bien Correa entregó equipamiento y material educativo, textos y uniformes, desayuno escolar en los primeros años, también es cierto que cerró miles de escuelas comunitarias, afectó la educación indígena bilingüe, cerró centros artesanales y bachillerato técnico, y expuso a la educación privada como el norte. Milton Luna (2019), ya en calidad de Ministro de Educación, cuestionó que durante la gestión de Correa se cerraron alrededor de 7.000 escuelas, particularmente de las zonas rurales.

Lenin Moreno asumió la presidencia del país el 2017, año en el cual se cerraron 486 escuelas adicio-

nales. Guillermo Lasso, asumió la presidencia el 2021, ejerciendo un gobierno caracterizado por mantener políticas neoliberales que también se expresaron en la educación. Y durante el gobierno de Noboa, asumido en el 2023, lejos de aumentar la inversión en educación, anunció recortes para el 2024.

En este escenario, la Unión Nacional de Educadores (UNE) desde octubre de 2023 ha hecho un llamado para que se declare en emergencia a la educación del país. Entre las razones se considera que más de 200.000 niños, niñas y jóvenes han abandonado las aulas en los últimos seis años; no se entregan nombramientos definitivos a las y los docentes, que trabajan en condiciones de precarización laboral; el déficit de profesores asciende a la cifra de 74.000; más de 1000 instituciones educativas están inhabilitadas por los efectos del fenómeno del niño, especialmente en la costa ecuatoriana; más del 45% de las escuelas carecen de servicios básicos y la infraestructura en general se encuentra en mal estado; más de 6.000 niños y niñas han sufrido algún tipo de violencia sexual en las aulas los últimos años. A esto se suma la crudeza de la violencia e inseguridad que se vive en torno a las escuelas, donde menores de edad son reclutados por bandas del crimen organizado, y las/los docentes también son víctimas de estas bandas con las llamadas “vacunas” o chantajes económicos.

Esta acción de la UNE busca que el gobierno, a través de la declaratoria de emergencia, garantice la seguridad y la educación pública de calidad para todas y todos los ecuatorianos, entendida como un derecho humano, establecido en la Constitución.

Mercantilización de la educación

La mercantilización de la educación deja de lado el derecho y la convierte en una mercancía más, susceptible de ser negociada al mejor postor. Castro y López (2020) destacan que es:

Conveniente señalar que hoy se vive un proceso de instrumentalización y deslegitimación de la educación como proceso de formación humana. La formación

por competencias, el mercado y las economías gravitando en los postulados del neoliberalismo, ignoran y desconocen los saberes ancestrales, originarios, étnicos, los surgidos de los movimientos sociales, que obstaculizan la construcción de un pensamiento crítico y la apuesta hacia nuevas realidades, es decir, se impone la deshumanización de la educación como consecuencia de ponerla en condición de apéndice de las fuerzas del mercado.

Desde esta perspectiva, en el Ecuador se identifican señales de un proceso de mercantilización de la educación, empujada por las mismas políticas educativas liberales y neoliberales de los gobiernos de turno de las cuatro últimas décadas, así como por las dinámicas socioeconómicas que se van construyendo por efecto de las políticas de esos mismos gobiernos.

Entre las causas que determinarían el creciente paso de estudiantes del sistema público al privado cuentan: i) la intencionada “baja calidad” de la educación pública por la falta de docentes capacitados y número pertinente en las instituciones educativas, falta de equipos y recursos didácticos, infraestructura insuficiente y deficiente, falta de cupos, persistencia de metodologías pedagógicas tradicionalistas; ii) la poca oferta de oportunidades para estudiantes, como becas nacionales e internacionales; iii) diversidad de oferta de carreras “novedosas” en institutos privados, iv) oferta de educación virtual, v) el incremento de inversión privada por parte de corporaciones internacionales y grupos económicos nacionales en abrir establecimientos rodeados de gran publicidad; entre otras variantes. A ello se suma, que, a pesar de que la Constitución aprobada en 2008 determina un mínimo del 6% del PIB para educación, desde esa fecha hasta hoy no se han cumplido ni los porcentajes de aumento (0,5% anual) ni la totalidad establecida, dificultando la educación pública. Para el 2023 sólo alcanzó el 4,8% del PIB, y para el 2024 se prevé una reducción estimada en el 0,27%.

Así, al no contar con el cumplimiento de las responsabilidades del Estado, la educación pública no puede impulsar

un proyecto social, orientado al logro de sus finalidades, también establecidas en los instrumentos normativos.

Evidencias de avances de la privatización en el país se expresan en la cada vez mayor cantidad de instituciones privadas, en todos los niveles educativos a escala nacional, situación que contribuyó, por ejemplo, para que bachilleres que no alcanzaron un cupo en una universidad pública opten por una privada, aún a costa de endeudamiento de sus familias.

Como influencia desde lo privado hacia lo público está la incorporación de las tecnologías digitales en las aulas como estrategia de modernización de metodologías y recursos didácticos. Esto induce a la actualización permanente de equipos y programas, como parte de una representación del status social, sin que signifique necesariamente un mejor proceso de enseñanza y aprendizaje. Muchas familias lo dirán en términos de que es más importante el tipo de relaciones sociales que se establecerán en la universidad, antes que el aprendizaje real logrado.

En consecuencia, la privatización va generalizando una formación en las instituciones educativas que está subsumida por modelos y paradigmas educativos que no responden a los contextos de las y los estudiantes, impregnados de enfoques y metodologías que promueven “competencias” y estimulan el individualismo.

Consideraciones finales

La crisis educativa en el Ecuador tiene como una de las causas principales la aplicación de un modelo educativo basado en la política neoliberal, que procura, entre otros aspectos, la privatización directa o indirecta. Este modelo de política también implica el ataque a lo público y la reducción de presupuestos sociales.

La privatización de la educación es contraria a los anuncios de una educación excelente para toda la población. Existe una larga lista de pruebas de la crisis de nuestra educación en lo público y privado. Con ello, lo único que se está provocando es la ampliación de brechas sociales cuya superación tiene como base el cumplimiento del derecho fundamental

a una educación pública digna, y que constituye una condición que fomenta el cumplimiento y ejercicio de otros derechos.

La razón para que las propuestas de privatización directa no hayan tenido la profundidad buscada por los neoliberales, está en la acción de maestras y maestros organizados en la UNE y los sectores populares. Acción que apunta, desde la protesta y la propuesta continua y fundamentada, en la búsqueda del rescate y la defensa de la educación pública.

Referencias

Ângulo-García et al. (2021). Educación superior tendencias y políticas estatales de Ecuador. Polo del Conocimiento. Pol. Con. (Edición núm. 58) Vol. 6, No 08

Asamblea Nacional. (2018). Constitución de la República del Ecuador. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf

Castro, C. P. & López, N. E. (2020). A propósito de la mercantilización de la educación. Revista PACA 10, pp. 175-195. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8686864>

Ecuadorchequea (2019). Luna: «Durante gestión de Rafael Correa se cerraron entre 7.000 escuelas, particularmente en las zonas rurales» #SÍ,PERO. <https://ecuadorchequea.com/miltonluna-cierre-escuelas-ecuador-leninmoreno/#:~:text=El%20funcionario%20cuestion%C3%B3%20que%20C2%ABdurante,el%20sector%20urbano%20y%20rural.>

Isch L., E. (2008). BM y BID: deuda para imponer la política neoliberal en educación; comisión para la auditoría integral del crédito público, Ministerio de Finanzas, Quito.

Isch L., E. (2018). Breves apuntes para una mirada crítica a la educación ecuatoriana entre 2007 y 2017. *Aprendamos a Educar* No. 2. <https://une.edu.ec/wp-content/uploads/2024/02/Aprendamos-a-educar-2-2018.pdf>

Isch L., E. (2023). De la calidad a la educación digna. *Aprendamos a Educar* 8. Quito.

Luna, M. (2014, febrero 25). La educación en el Ecuador 1980-2007. <https://rieoei.org/RIE/article/view/336/620>